

NEUQUÉN, 20 de enero de 2022

AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL**Sra. Elizabet Quintana****S _____ / _____ D:****REGISTRO PÚBLICO DE OPOSICIÓN N° 05/2020**

Llámesese a Registro Público de Oposición a los vecinos propietarios, usufructuarios, poseedores o tenedores de los inmuebles comprendidos dentro del área afectada por la obra, bajo el régimen de la Ordenanza N° 11237 y 12805, Decreto Municipal N° 256/2020 y Resolución 0592/21, por el término de 30 días para la oposición de la obra **"PAVIMENTACIÓN CALLES B° SAN LORENZO NORTE-CUADRANTE REPÚBLICA DE ITALIA, GODOY, CASTELLI Y MORITÁN"**.

CALLE		
FALLETI	REPÚBLICA DE ITALIA Y CASTELLI	7,30
CASILDA	REPÚBLICA DE ITALIA Y CASTELLI	7,30
RECONQUISTA	REPÚBLICA DE ITALIA Y CASTELLI	8,60
EL TOSTADO	REPÚBLICA DE ITALIA Y FITTIPALDI	7,10
EL TOSTADO	FITTIPALDI Y CASTELLI	6,80
FITTIPALDI	FALLETI Y MORITÁN	6,40

LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA SON LAS SIGUIENTES:

Tipo de pavimento: concreto asfáltico (flexible) o pavimento de hormigón (rígido) de acuerdo a proyecto, con un paquete estructural que garantice su durabilidad.

Modalidad de ejecución: unidad de medida y precios unitarios.

Costo al frentista: a razón de **\$ 2193,27** el metro cuadrado de asfalto. El precio incluye los descuentos y / o aumentos por las mejoras útiles que puedan existir o, reemplazos o demoliciones que haya que realizar. Las bocacalles se encuentran distribuidas entre los beneficiarios de la obra.

Plazo de ejecución: 180 días corridos.

Sistema de prorratio: el costo a distribuir entre las propiedades será en función de los metros cuadrados de frente de cada propiedad beneficiada por la mitad del ancho de calzada correspondiente, más el proporcional de las bocacalles. Los lotes en **esquina** tendrán un **descuento del 20 %** con excepción de aquellos sujetos al régimen de propiedad horizontal.

Forma de pago para vecinos frentistas: Plan de pago para las contribuciones por mejoras con las siguientes características:

I) PAGO DE CONTADO: Tendrá una quita del 10% (diez por ciento)

II) PAGO EN CUOTAS:

- a) Hasta 6 cuotas sin interés de financiación.
 - b) De 7 hasta 12 cuotas, con el cero coma cinco (0,5%) de interés mensual sobre el saldo.
 - c) De 13 hasta 24 cuotas, con el cero coma siete por ciento (0,7%) de interés mensual sobre el saldo.
 - d) De 25 hasta 36 cuotas, con el cero coma nueve (0,9%) de interés mensual sobre el saldo.
 - e) De 37 hasta 60 cuotas, con el uno por ciento (1%) de interés mensual sobre el saldo.
- Cuando se optare por el pago en cuotas de los incisos b) a e), el monto determinado de acuerdo al primer párrafo de este artículo se financiará aplicando el sistema francés, con cuotas mensuales, iguales y consecutivas. La primera se pagará en el momento de la adhesión al plan de pagos.

Plazo para formular oposición: Desde el **26 de enero de 2022** hasta el **24 de febrero de 2022** inclusive.

Lugar para formular la oposición: En la Subsecretaría de Infraestructura de la Municipalidad del Neuquén, Novella y Godoy, 1º piso.

Requisitos para efectivizar la oposición: D.N.I. y constancia de dominio, posesión o tenencia del inmueble.



M.A.O. Miriam González
División Promoción y Recupero
Subsecretaría de Infraestructura
Municipalidad de Neuquén



ING. MARIEL M. BRUNO
Subsecretaria de Infraestructura
Municipalidad de Neuquén